

05/10/2017

## **Abbott confirma que fiscalía mantendrá calificación terrorista en caso de quema de iglesia evangélica**

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, enfatizó hoy que el incendio del templo evangélico Niágara, perpetrado en junio de 2016, en la Región de La Araucanía, se seguirá investigando como delito terrorista, aun cuando el gobierno haya retirado la querrela que presentó.

"El Ministerio Público se rige por un principio fundamental, que es el principio de legalidad y si uno analiza la conducta

realizada por los comuneros mapuche, se encuadran perfectamente en el artículo primero y segundo de la Ley Antiterrorista. En consecuencia, lo que le corresponde al Ministerio Público es aplicar la ley en este caso y, en consecuencia, no va a cambiar su calificación ni su convicción", afirmó.

El Fiscal Nacional añadió que el gobierno es un interviniente más en las investigaciones de violencia rural, marco en el que enfatizó que lo que hagan otros intervinientes no es vinculatorio para el Ministerio Público. "Tenemos una convicción, hemos acusado en base a ella y la mantenemos. La conducta que estamos imputando a las cuatro personas detenidas se encuadra perfectamente en la Ley Antiterrorista y, en consecuencia, seguiremos adelante sosteniendo esta calificación e instaremos porque el Tribunal la comparta", dijo.

### **Proyecto sobre prisiones preventivas**

Consultado por el proyecto anunciado por el Gobierno para limitar las prisiones preventivas, sostuvo que la relevancia del tema exige una reflexión profunda para evitar escenarios complejos.

"Se debe tener particular cuidado cuando se realizan modificaciones legales, pues la prisión preventiva tiene finalidades relacionadas con proteger a la víctima, proteger a las personas del peligro que representa para la sociedad la liberación del imputado y evitar riesgos de fuga. Por tanto, esperamos que cualquier modificación no sea simplemente una reacción a una huelga de hambre o una situación coyuntural, sino que responda a una reflexión seria y profunda, sobre los alcances que tiene una medida de esa naturaleza", dijo Abbott.

